

La sentencia del aborto en USA hace temer por la protección del matrimonio gay y otros derechos



La petición del juez Clarence Thomas de que el Supremo revise precedentes como el de las relaciones entre personas del mismo sexo y el acceso a anticonceptivos genera inquietud en la comunidad LGTBI

prema de Estados Unidos, el conservador Clarence Thomas, defendió este viernes que se revisen en el futuro los precedentes legales protegidos por la doctrina del "debido proceso fundamental", lo que incluye el fallo que protege el derecho al matrimonio entre personaa del mismo sexo.

Así lo señaló en una opinión separada que coincide con el fallo de la corte de eliminar la protección legal al aborto.

Thomas abogó por revisar en el futuro los precedentes basados en el "debido proceso fundamental, una doctrina del Derecho estadounidense que permite a los tribunales poner límites a la actique la decisión de este vier-

Un juez de la Corte Su- vidad legislativa cuando afecta a "la vida, la libertad o la propiedad".

El magistrado hizo mención expresa a los fallos previos de la Corte Suprema que garantizan el acceso a anticonceptivos a parejas casadas (Griswold vs. Connecticut) y el matrimonio entre personaa del mismo sexo (Obergefell vs. Hodges).

"Después de revocar estas decisiones probadamente erróneas, quedaría por resolver la cuestión de si hay otras provisiones constitucionales que protejan la miríada de derechos que nuestros casos de debido proceso fundamental han generado", escribió

Thomas. Aun así, el juez aseguró nes sobre el aborto no afecta otros fallos sobre casos, como el del matrimonio entre personas del mismo sexo y los anticonceptivos.

Sin embargo, su opinión establece claramente que todos estos casos deberían ser revisados porque se basan en la doctrina del debido proceso fundamen-

Durante meses, desde que se filtró el borrador de la sentencia de la Corte Suprema sobre el aborto, varios activistas y políticos progresistas han alertado de que la decisión del alto tribunal establece un peligroso precedente que podría afectar a otros derechos.

